



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

10 AGO 2016

Recibido..... 1030Hs.

Exp. N°..... 31588C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los órganos pertinentes, inicie gestiones tendientes a la restauración de las defensas fluviales, la Costanera, y las áreas balnearias de la localidad de Coronda, Departamento San Jerónimo; las cuales se han visto gravemente deterioradas por la crisis hídrica acaecida entre los últimos meses del año 2015 y los primeros de 2016.-



MARÍA VICTORIA
Diputada Pro

Señor Presidente:

Santa Fe vivió durante el último año un fenómeno inusual respecto de la altura de sus ríos, viéndose seriamente afectadas la infraestructura, obras de defensa, y atractivos naturales de gran parte del litoral costero de la provincia.-

El caso que nos ocupa es el de la Ciudad de Coronda; ubicada a 47 Km de la Capital Provincial, y considerada la Capital Nacional de la Frutilla. También es reconocida por ser su Costanera el escenario de llegada de Maratón Acuática Internacional Río Coronda, y un importante centro de atracción turístico de la mencionada localidad.-

Respecto de las defensas fluviales, el drástico y sostenido aumento del caudal del Río Coronda las ha socavado visiblemente en toda el área costera de la Ciudad, y todo hace prever que si no se toman medidas urgentes el proceso de deterioro continuará avanzando; poniendo en riesgo no solamente la infraestructura protegida por las mismas, sino la vida y la salud de los habitantes.-

En cuanto a la costanera y el área balnearia, debemos decir que en los últimos años -impulsado por fuertes inversiones provinciales, municipales y privadas-, el



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

turismo se ha convertido una de las actividades económicas relevantes para la Ciudad y la región; produciendo impactos no sólo en el propio sector económico – a través de la generación de empleos directos, y la inversión en infraestructura turística -, sino en el desarrollo de la conciencia colectiva acerca de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.-

En la actualidad, el Estado de la Costanera y la zona costera de la Ciudad hace que sea imposible recorrer el lugar y explotar los mencionados atractivos, lo que genera importantes perjuicios económicos y sociales; ya que afecta directamente a cientos de habitantes que hacen de la actividad turística – y las actividades vinculadas -, su principal fuente de ingresos.-

Reconocemos el enorme esfuerzo que realizó -y realiza- el estado provincial en paliar la crisis generada por el fenómeno hidrico, fundamentalmente en los sectores agrícolas y ganaderos; y es precisamente en función de ese reconocimiento que solicitamos que esos esfuerzos se extiendan a otras actividades que han sido tan dañadas por el fenómeno como las nombradas anteriormente.-

Es en virtud de los argumentos desarrollados, que considero indispensable solicitar la asistencia necesaria para que la Costanera y la zona Balnearia Corondinas vuelvan a ser ese importante centro turístico que contribuye a potenciar el crecimiento de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; como así también que se reparen de manera urgente las defensas a los efectos de proteger la infraestructura y salvaguardar la vida y la salud de los ciudadanos.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.-


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial